

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23384** ESTHER MARÍA ÁLVAREZ BARRIO

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1546/2010, ejecución número 267/2011, a instancia de doña Duver Marlene Saquina Tituana, contra el ejecutado Esther María Álvarez Barrio, sobre despido, se ha dictado en fecha veintitrés de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada Esther María Álvarez Barrio, con NIF número 09404684F, en situación de insolvencia total por importe de 13.740,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120054983-1**